



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SANTA MARÍA
TRASLADO No. 008

TRASLADO OBJECIÓN JURAMENTO ESTIMATORIO
(ART. 206 C.G.P.)
Fecha: 09/05/2023

RAD.	ACCIÓN	DEMANDANTE / EJECUTANTE	CAUSANTE/ DEMANDADO	FECHA FIJACIÓN	FECHA INICIAL	TÉRMI NO	FECHA FINAL	CONTENIDO
2022-00093	Declarativo. Cumplimiento de contrato	Juan Salomón Parra Moreno	Pedro Emilio Jaime Angarita	09 de mayo de 2023	10 de mayo de 2023	5	16 de mayo de 2023	Ver escrito de objeción juramento estimatorio

EL PRESENTE TRASLADO ELECTRÓNICO SE FIJA Y SE PUBLICA EN EL SITIO WEB CREADO PARA ESTE DESPACHO JUDICIAL EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS EXPEDIDOS POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA. SE FIJA HOY NUEVE (09) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.) Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.)

Hernando Rivera Ballesteros
Secretario